



2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia 02 NOV. 2016

VISTO:

La situación de la asignatura Eje V y la renuncia de la Prof. Rosalia Broitman de la carrera de Ciencias de la Educación, sede Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que la dirección de la Carrera ha realizado un análisis de la situación de alumnos regulares en dicha asignatura y aquellos/as que se encuentran en proceso de elaboración de tesis de grado.

Que se ha mantenido entrevista con profesores de la carrera que vienen desempeñando funciones en las asignaturas de Eje Metodológico y de investigación en la formación, Dr. Raúl Muriete, Dra. Mónica Olbrich y la Lic. Cristina Pereyra.

Que se propone la conformación de un equipo de docentes que asuma la tarea de orientar el proceso de desarrollo de las tesis en curso y den continuidad a los trabajos en el Eje III y IV para las cohortes de alumnos 2014 y 2015 de la carrera.

Que el tema fue tratado y aprobado unanimidad de los presentes en la Vª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 12 y 13 de septiembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

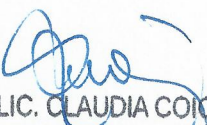
Art.1º) Asignar funciones a los docentes que figuran en el anexo de la presente para la asignatura Eje V (tesis) de la carrera de Ciencias de la Educación, sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01/10/2016 y hasta el 31/03/2017.

Art.2º) Que a los fines presupuestarios los profesores que figuran en el anexo de la presente tendrán igual categoría y dedicación que revisten en la planta de la Facultad.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 390 - 16

pjg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB



2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 390 - 16

Anexo

Dr. Raúl Muriete

Dra. Mónica Olbrich

Lic. Cristina Pereyra